

Los médicos forenses aprenden a afrontar los servicios de guardia

19/09/2007

El Instituto Andaluz de Administración de la Junta ofrecerá la semana próxima otro curso dirigido esta vez a médicos forenses que pretende completar la formación de estos especialistas a la hora de abordar los servicios de guardia en los juzgados, "que se caracterizan por la necesidad de la toma de decisiones y establecimiento de conclusiones con la urgencia de este tipo de servicio".

Expertos forenses expondrán, entre otros temas, la entrevista psiquiátrica en el Juzgado de Guardia, la actuación del forense ante grandes catástrofes, los problemas médico legales relacionados con el alcohol, los trasplantes de órganos, el levantamiento de cadáver o el abordaje de menores víctimas de delitos. El curso, de 30 horas, se desarrollará del lunes 24 al jueves 27 en la Biblioteca Al Andalus

Diario Córdoba